



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA CURSO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE PROCESOS Y MEDIDAS URGENTES (9-23)

VISTO:

La ley N° 7 (t.c. por Ley 6.347), la Res. CACFJ N° 10/22, las DI-2022-75-TSJ-CFJ y DI-2023-4-TSJ-CFJ, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 10/22 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Curso de actualización sobre procesos y medidas urgentes".

Que por DI-2022-75-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que a tal fin se designó como capacitador a Lisandro Fastman. La actividad se llevó a cabo los días 21 y 28 de marzo; 4, 11 y 18 de abril de 2023 y se transmitió por el canal de YouTube del Centro de Formación Judicial.

Que la DI-2023-4-TSJ-CFJ estableció el monto de las retribuciones para las tareas que desempeñen los capacitadores, formadores y auxiliares docentes en cursos, seminarios, jornadas, conferencias, mesas redondas; coordinación o dirección de cursos y actividades similares; y moderación de paneles, coordinación de debates y similares; tutorías, preparación de material, filmación de clases tanto de actividades presenciales como virtuales.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certificase la participación de Lisandro Fastman como capacitador durante diez (10) horas en la actividad "Curso de actualización sobre procesos y medidas urgentes".

2°) Apruébase el pago de la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) a Lisandro Fastman, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.

3°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

